MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

N° 002554

1. Sumilla: SOLICITA REASIGNACION ETAPA REGIONAL FASE I INTERES PERSONAL

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige: SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA EL COLLAO - ILAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos): DOMINGA DIÓNISIA LUJANO CHAMBILLA

4. Cargo actual y Centro de Trabajo: DOCENTE DELA I.EP N° 71003 - JULI

5. D.N.I.: 01307390

6. Código Modular: 0243873

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que, teniendo conocimiento del proceso de Reasignacion 2024 y es que solicito que seme considere como postulante a una plaza Vacante en esta Etapa Regional por INTERES PERSONAL, ya que en la actualidad laboro como docente de aula en la IEP. N° 71003 de la provincia de Juli

POR LO EXPUESTO:

Ruego a Ud. Señor Director acceder a mi Peticion por ser de trámite legal.

9. Documentos que se adjuntan:

- FUT
- Fotocopia de DNI
- Informe escalafonario
- Declaracion Jurada

10. Lugar y Fecha: Ilave 10 de Junio 2024

11. Firma:

REPUBLICA DEL PERU
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
DNI 01307390 - 8
CUI
Primer Apellido
LUJANO
Segundo Apellido
CHAMBILLA
Pre Nombres
DOMINGA DIONISIA
Nacimiento: Fecha y Ubigeo
05 06 1969 200101
Sexo
F
Estado Civil
S
Fecha Inscripción
24 09 2001
Fecha Emisión
15 02 2022
Fecha Caducidad
15 02 2030
I<PER01307390<3<<<<<<<<<<<<<<<
6906056F3002153PER<<<<<<<<<<<2
LUJANO<<DOMINGA<DIONISIA<<<<<<

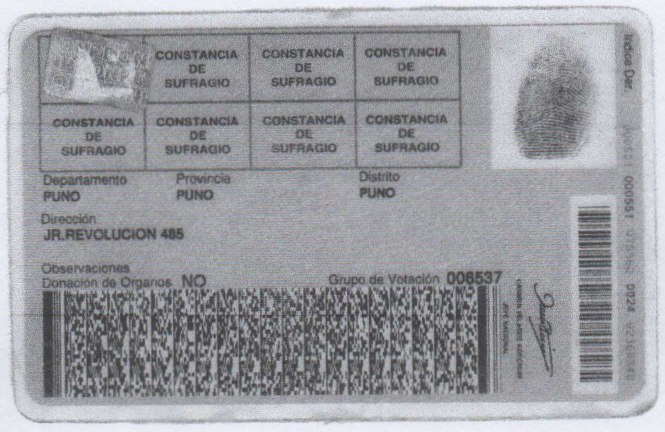
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO
Departamento
PUNO
Provincia
PUNO
Distrito
PUNO
Dirección
JR.REVOLUCION 485
Observaciones
Donación de Organos NO
Grupo de Votación 006537

PERÚ Ministerio de Educación	Denominación del Documento Normativo **Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.**

ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo,..Dominga Dionisia Lujano Chambilla.....

Identificado (a) con DNI Nº ...01307390..., y domicilio actual en..Jr. Revolución #485-puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
	X	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
	X	Encontrarme en proceso de racionalización.
	X	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	X	Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
	X	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	X	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
	X	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	X	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	X	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	X	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	X	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	X	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
X		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de..Ilave..... a los..10...días del mes de..Junio. del 2024

FIRMA
Dominga Dionisia Lujano Chambilla
DNI: 01307390

Nombres y Apellidos:

PERÚ | Ministerio de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00409 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN **Número de expediente:** 8948-2024

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR **Fecha de expediente:** 28/05/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: LUJANO CHAMBILLA, DOMINGA DIONISIA
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01307390
Sexo	: FEMENINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 05/06/1969 - 54 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular	: 71003 / 0243873
Código de plaza	: 111651341102
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 30 HORAS
Escala magisterial	: SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 31/05/2024
Tiempo de servicios totales como profesor nombrado	: 13 año(s) 10 mes(es) 16 día(s)
Tiempo de servicios oficiales	: 13 año(s) 10 mes(es) 16 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico u otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	PROFESOR	EDUCACION PRIMARIA	20/09/2001	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	20011217000000	17/12/2001		19306-P-DREP

Acreditación de lengua indígena u originaria.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	QUECHUA SUREÑO	INTERMEDIO	AVANZADO	2015	2023	2026

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 28/05/2024 12:15:42 p.m.
Usuario: SIMON JORGE PONCE MAMANI

Resolución(es) nombramiento, reubicación o incorporación a la CPM y de cargos desempeñados durante la ley 29944.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	RÉGIMEN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UGEL/DRE
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 001600-2019-UGEL CHUCUITO - 31/07/2019	REASIGNACIÓN	POR RACIONALIZACIÓN	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	71003	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2020	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 002851-2015-UGEL CHUCUITO - 28/12/2015	REASIGNACIÓN	POR INTERES PERSONAL	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	70301	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2016	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN MINISTERIAL30/03/2015	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/04/2015 - 31/12/2015	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN MINISTERIAL20/01/2015	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72171	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	19/01/2015 - 31/12/2015	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN MINISTERIAL19/04/2014	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	10/02/2014 - 31/12/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 000712-2013-UGEL CARABAYA - 27/03/2013	UBICACIÓN	UBICACIÓN EN LA LEY 29944	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	72660	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	01/03/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1036 - 22/07/2010	NOMBRAMIENTO	NOMBRAMIENTO	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	PROFESOR	72660	NO ESPECIFICADO	15/07/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDO NIVEL	01/01/2012 - 31/12/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDO NIVEL	01/01/2012 - 31/12/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDA ESCALA MAGISTERIAL	20/02/2013 - 31/12/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN MINISTERIAL	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 29062 - LEY DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	72660	SEGUNDO NIVEL	01/03/2011 - 31/12/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARABAYA/DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra instauración de proceso administrativo disciplinario

No registra Resolución(es) de Licencias sin goce de remuneraciones

No registra Resolución(es) de Licencias con goce de remuneraciones

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 28/05/2024 12:15:42 p.m.
Usuario: SIMON JORGE PONCE MAMANI

Características de institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	DESDE	HASTA	AÑOS	MESES	DÍAS	TIPO DE RURALIDAD	VRAEM	FRONTERA
1	0693341	72660	2014	PRIMARIA	01/01/2015	28/02/2015	0	2	0	RURAL 1		
2	0693341	72660	2015	PRIMARIA	01/01/2016	29/02/2016	0	2	0	RURAL 1		
3	0221770	70301	2016	PRIMARIA	01/03/2016	28/02/2017	1	0	0	RURAL 2		SI
4	0221770	70301	2017	PRIMARIA	01/03/2017	28/02/2018	1	0	0	RURAL 2		SI
5	0221770	70301	2018	PRIMARIA	01/03/2018	28/02/2019	1	0	0	RURAL 2		SI
6	0221770	70301	2019	PRIMARIA	01/03/2019	29/02/2020	1	0	0	RURAL 2		SI
7	0243873	71003	2020	PRIMARIA	01/03/2020	28/02/2021	1	0	0			SI
8	0243873	71003	2021	PRIMARIA	01/03/2021	28/02/2022	1	0	0			SI
9	0243873	71003	2022	PRIMARIA	01/03/2022	28/02/2023	1	0	0			SI
10	0243873	71003	2023	PRIMARIA	01/03/2023	29/02/2024	1	0	0			SI
11	0243873	71003	2024	PRIMARIA	01/03/2024	31/05/2024	0	3	0			SI

No registra Resolución(es) de otros documentos.

No registra separación preventiva.

Base Legal : *Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con DS. N° 004-2013-ED, la RVM N° 042-2022-MINEDU y sus modificatorias.*

Anotaciones :

Abog. MARTIN CHURATA CANDRO
ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UGEL CHUCUITO - JULI

Responsable de escalafón
S. Jorge Ponce Mamani
TECNICO EN ESCALAFON
UGEL CHUCUITO JULI

P
Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

© 2020 Todos los derechos reservados. Ministerio de Educación. AYNI - Sistema Integrado de Gestión de Personal en el Sector Educación. Version 1.0

Fecha y hora de emisión: 28/05/2024 12:15:42 p.m.
Usuario: SIMON JORGE PONCE MAMANI

-P-

19306-P-DREP.
Nº 137852

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Doña *DOMINGA DIONISIA LUJANO CHAMBILLA*

TITULADO (a) en *EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO DE PUNO*

POR TANTO :

Se expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en *PUNO*, a los *20* del mes de *Setiembre* de *2001*

DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR
Prof. HUGO ROSAS TORRICO

POR EL MINISTRO DE EDUCACION
Lic. Mario Gallegos Montesinos
C.M. 03265146
Director Regional de Educación

INTERESADO

Doy fe que la presente es copia de su original que exhibe

HUCUITO - JULI
31 MAY 20

Sr. Laureano C. Flores Pauro
FEDATARIO
Ley Nº 27444

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Regional de Educacion de Puno

El Presente TITULO otorgado a Doña Domingo Dionisia Lujano Chambilla

Nacido en Puno (DISTRITO) Puno (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)

el 05 de Junio de 1969 L.E. / D.N.I. 01307390

Queda inscrito en el Registro de Titulos 19306 - P - DREP Conformidad R.D. N° 8793 - DREP/2001-12-17.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Reg. Títulos Actas Certificados Gonzo TECNICO PUNO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION Reg. Títulos Actas Certificados Gonzo ESPECIALISTA PUNO

TECNICO
TA U. FLANA CARTAGENA GORDILLO
C. M. 07413845
Técnico en Títulos
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Gonzo
Dirección Regional de Educación-Puno

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
C.M. 02089599
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos Certificados, Actas y Gonzo
Dirección Regional de Educación-Puno

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION